



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 hrs. del día 23 julio del 2014, estando presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones mismos que firman al calce, en las instalaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica ubicadas en la calle López Cotilla con número 1505 4to piso en la colonia Americana para celebrar el acto de resolución de adjudicación del CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA" convocado por El Consejo Estatal de Promoción Económica.

Resultando y Considerando

"El Consejo Estatal de Promoción Económica", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a los lineamientos del Organismo, convocó a participar en el CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con fecha 18 de julio del 2014, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, las empresas siguientes:

1. Provejal, S.A. de C.V.
2. Viguell Berumen Guerrero (Ecoluce)
3. Milenium Centro de Iluminación, S.A. de C.V.
4. Electro Iluminación Tapatía, S.A. de C.V.
5. Lumina Tech, S.A. de C.V.
6. Electro Industrial Olide S.A de C.V.

Obteniendo así, el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas y económicas, con base en el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas que se desprende del acta de dictamen técnico, solo pasan a la siguiente etapa de la resolución de adjudicación los siguientes participantes:

1. Provejal, S.A. de C.V.
2. Lumina Tech, S.A. de C.V.
3. Electro Iluminación Tapatía, S.A. de C.V.
4. Electro Industrial Olide S.A de C.V.

Procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo económico, que forma parte integral de esta acta, elaborado por el organismo, conforme a lo solicitado en las bases del concurso.

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 23 de julio del 2014 relativa al CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA"

R-0

RC-DAM-038/7

Página 1 de 4



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica, se procede a emitir las siguientes:

Proposiciones

PRIMERA.- Que el proveedor Lumina Tech, S.A de C.V, presento la mejor propuesta técnica económica para el organismo, en lo que se refiere a la partida No.1 la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, por lo cual es procedente adjudicar y se le adjudica por un monto total con IVA incluido de \$304,094.00 (Trescientos Cuatro Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDA.- Que no se eligieron las propuestas de las empresas Provejal, S.A. de C.V., Electro Iluminación Tapatía, S.A. de C.V. y Electro Industrial Olide, S.A. de C.V. en virtud de que son superiores a la de la empresa adjudicada.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador se harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 23 de julio del 2014, siendo las 11:00 horas.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
ADQUISICIONES DEL
CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA

EN SU REPRESENTACIÓN

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO
VILCHES


L.C.P. DAVID JUÁREZ
MARTÍNEZ

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 23 de julio del 2014 relativa al CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA"
R-0 RC-DAM-038/7



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

<p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ</p> <p>CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>	<p>EN SU REPRESENTACIÓN</p>  <p>DR. HUGO BRISEÑO RAMÍREZ</p>
<p>MTRO. JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO</p>	<p>EN SU REPRESENTACIÓN</p>  <p>LCP. JORGE E. LOERA NAVARRO</p>
<p>CAMARA NACIONAL DE COMERCIO</p> <p>LIC. FRANCISCO BECKMANN GONZÁLEZ</p>	<p>EN SU REPRESENTACIÓN</p>  <p>LIC. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ</p>
<p>CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C.</p> <p>LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA</p>	<p>EN SU REPRESENTACIÓN</p>  <p>LIC. ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA</p>
<p>COMCE DE OCCIDENTE A.C. CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS</p>	<p>SU REPRESENTACIÓN</p>  <p>ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO</p>

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 23 de julio del 2014
relativa al CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA"
R-0 RC-DAM-038/7



Secretaría de
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de
Promoción Económica

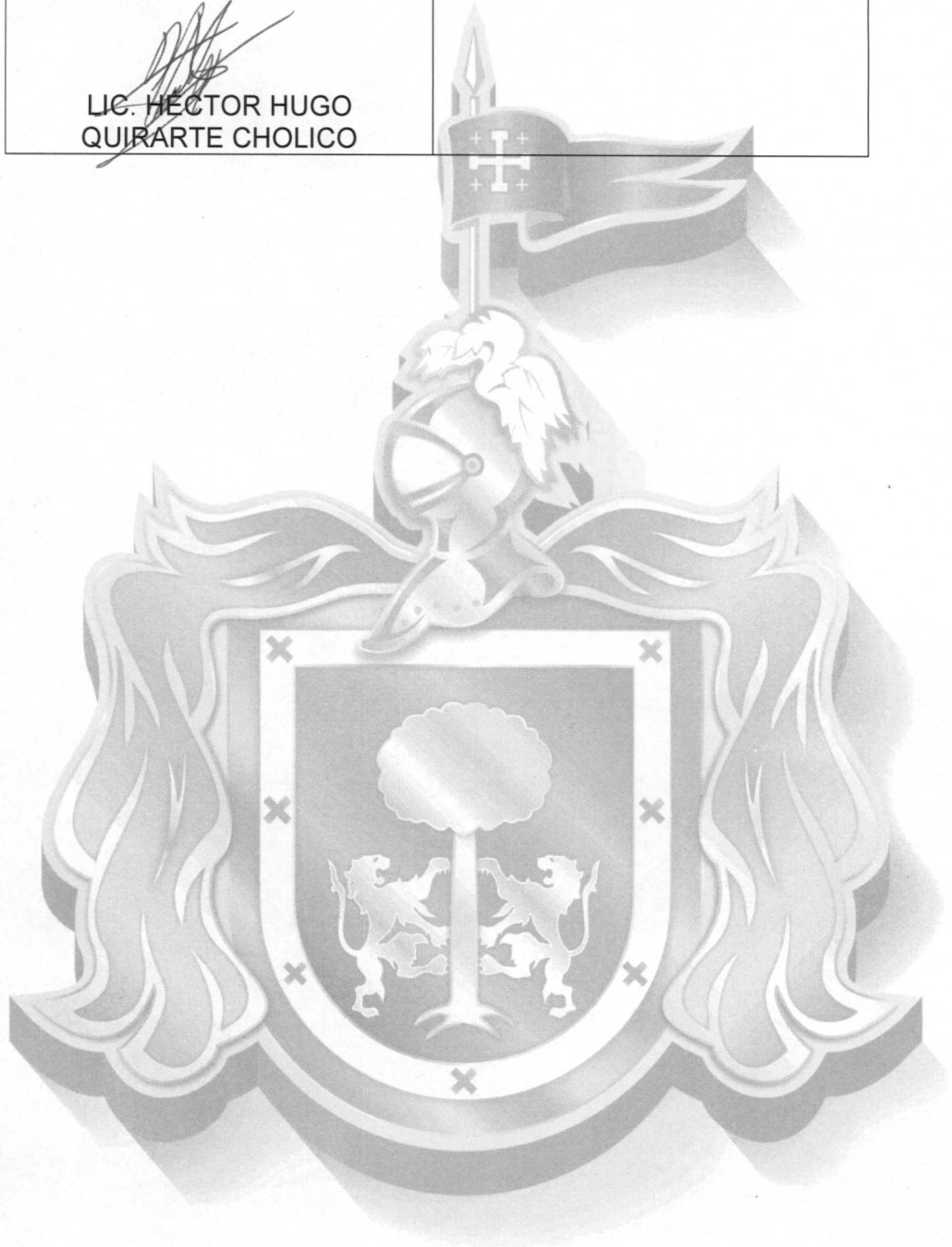
A *HA*

OK

[Signature]

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA

[Signature]
LIC. HÉCTOR HUGO
QUIRARTE CHOLICO



La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 23 de julio del 2014
relativa al CONCURSO CEPE 003/2014 "LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA"
R-0 RC-DAM-038/7

Cuadro Comparativo Económico

Consejo Estatal de Promoción Económica

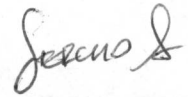
**CONCURSO CEPE 003/2014
"LUMINARIAS TIPO LED PARA OFICINA"**

miércoles, 23 de julio de 2014

Partida	Unidades / Cantidad	Provejal SA de CV		Lumina Tech SA de CV		Electro Iluminacion Tapatia SA de CV		Electro Industrial Olide SA de CV	
		Precio Unitario	Total					Precio Unitario	Total
1	350	\$1,084.42	\$379,547.00	\$749.00	\$262,150.00	\$1,575.00	\$551,250.00	\$2,268.00	\$793,800.00
	Sub Total		\$379,547.00		\$262,150.00		\$551,250.00		\$793,800.00
	IVA		\$60,727.52		\$41,944.00		\$88,200.00		\$127,008.00
	TOTAL		\$440,274.52		\$304,094.00		\$639,450.00		\$920,808.00



Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico
Director Administrativo
del Consejo Estatal de Promoción Económica



C. Sergio Alberto Ramírez Salazar
Auxiliar Administrativo
del Consejo Estatal de Promoción Económica